

## **Estudio No. 10-2019:**

### **□ Revisión de los Estados Financieros del RCC al 31/12/2018 □**

#### **Alcance**

La revisión comprende la validación de los saldos mostrados en los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, para el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

#### **Objetivos**

1. Validar el registro contable de las transacciones reflejadas en los Estados Financieros del RCC, al 31/12/2018.
2. Revisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.

#### **Resultados obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- ✓ Se revisaron los Estados Financieros Auditados al 31/12/2018 y las observaciones determinadas se comunicaron al Departamento Financiero Contable, quien gestionó las correcciones oportunamente.
- ✓ Se validaron las cifras de los Estados Financieros del RCC al 31/12/2018.
- ✓ Se emitió la certificación de los Estados Financieros para el envío a la SUPEN, mediante el oficio AI-0111-02-2019 del 08/02/2019, con lo cual se da cumplimiento al artículo No. 26 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- ✓ Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin observarse aspectos que comunicar.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 31-2019 del 18 de marzo de 2019.